

ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN MENSUAL EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Datos al mes de Septiembre de 2019

OFICINA TECNICA DE PRESUPUESTO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Octubre de 2019

Contenido

I.	RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA A SEPTIEMBRE DE 2019.....	3
II.	EVOLUCION MENSUAL DE LA RECAUDACIÓN.....	4
III.	PRINCIPALES CAUSAS DE LA CAÍDA EN LOS INGRESOS REALES	5

I. RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA A SEPTIEMBRE DE 2019

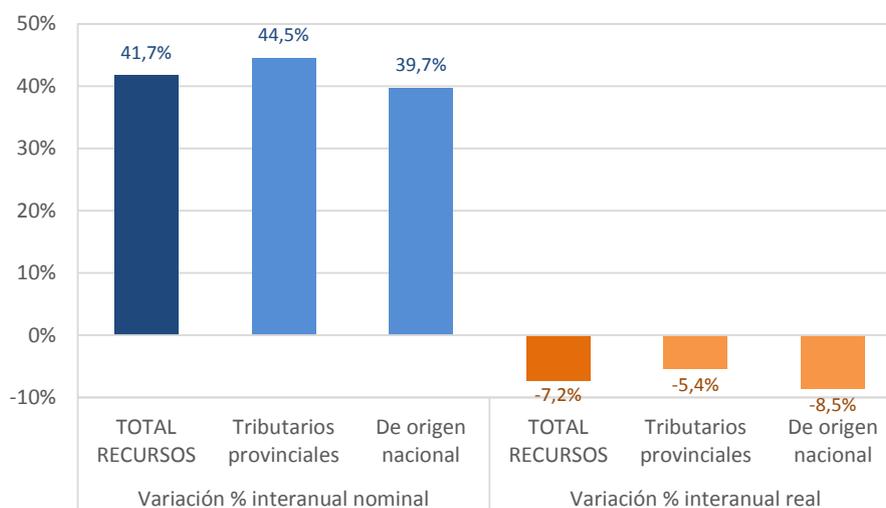
- Durante el mes de Septiembre de 2019 la **recaudación de la Provincia de Córdoba**, tanto propia como por coparticipación, **continuó aumentando por debajo de la inflación, acumulando de este modo 15 meses consecutivos de caída en términos reales.**
- Concretamente, los ingresos totales en septiembre alcanzaron **\$19.489 millones**, reflejando un crecimiento del **41,6% interanual** respecto al mismo mes de 2018. Si se descuenta la inflación anual estimada para ese mes, los **recursos en términos reales** habrían **caído un 7,2% interanual.**
- Desagregando los ingresos totales de la Provincia según su origen, la **recaudación propia** evidenció un aumento del **44,5%** (lo que implicó **-5,4%** en términos reales), y los **recursos de coparticipación** crecieron un **39,7%** (**-8,5%** en términos reales).

Cuadro 1: Recaudación de la Provincia de Córdoba. Mes de Septiembre
En millones de \$ y variación % interanual en términos *nominales y reales*

Recursos	Septiembre 2018	Septiembre 2019	Var % interanual nominal	Var % interanual real
TOTAL RECURSOS	13.757	19.489	41,7%	-7,2%
Recursos de origen provincial	5.687	8.215	44,5%	-5,4%
Impuesto a los Ingresos brutos	4.439	6.159	38,7%	-9,1%
Impuestos patrimoniales (inmobiliario y automotor)	422	917	117,1%	42,2%
Impuesto de Sellos	588	772	31,3%	-14,0%
Otros recursos provinciales	237	368	55,0%	1,5%
Recursos de coparticipación nacional	8.071	11.275	39,7%	-8,5%

Fuente: Elaboración propia en base a Informes de recaudación mensual. Ministerio de Finanzas.

Gráfico 1: Evolución de los Ingresos de la Provincia de Córdoba. Septiembre 2019 vs. Septiembre 2018
En términos *nominales y reales*



Fuente: Elaboración propia en base a Informes de recaudación mensual. Ministerio de Finanzas.

II. EVOLUCION MENSUAL DE LA RECAUDACIÓN

- Analizando la trayectoria mensual de la recaudación durante los últimos dos años, se aprecia que **desde hace 15 meses los recursos fiscales** con los que cuenta la Provincia vienen **creciendo por debajo de la inflación**.
- Esto implica una caída constante en términos reales, que se traduce en una **pérdida acumulada de recursos por 22.470 millones de pesos desde julio de 2018**, según se estima desde el Ministerio de Finanzas.
- A diferencia de lo sucedido en meses anteriores, en septiembre se modificó la trayectoria de los dos principales componentes de la recaudación, pasando **los ingresos propios de la provincia a crecer a mayor ritmo que los provenientes de la coparticipación nacional**. Esta situación obedece fundamentalmente a la rebaja de impuestos como IVA y Ganancias, implementada por el gobierno nacional a mediados de agosto para amortiguar el efecto de la devaluación luego de las PASO.

Gráfico 2: Evolución de los Ingresos de la Provincia de Córdoba (en términos nominales) e inflación.

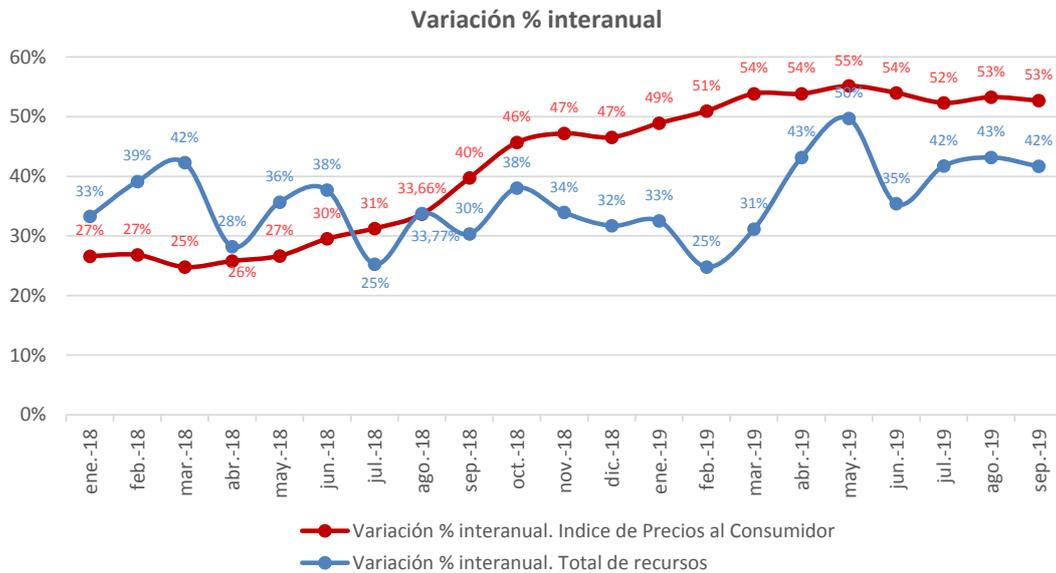
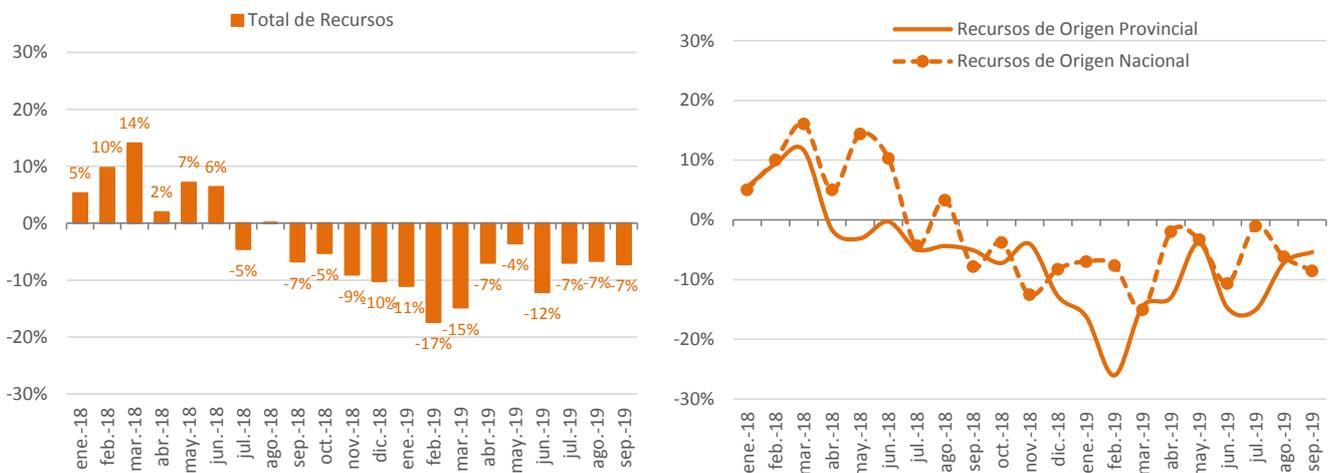


Gráfico 3: Evolución de los Ingresos de la Provincia de Córdoba (en términos reales). Var. % interanual

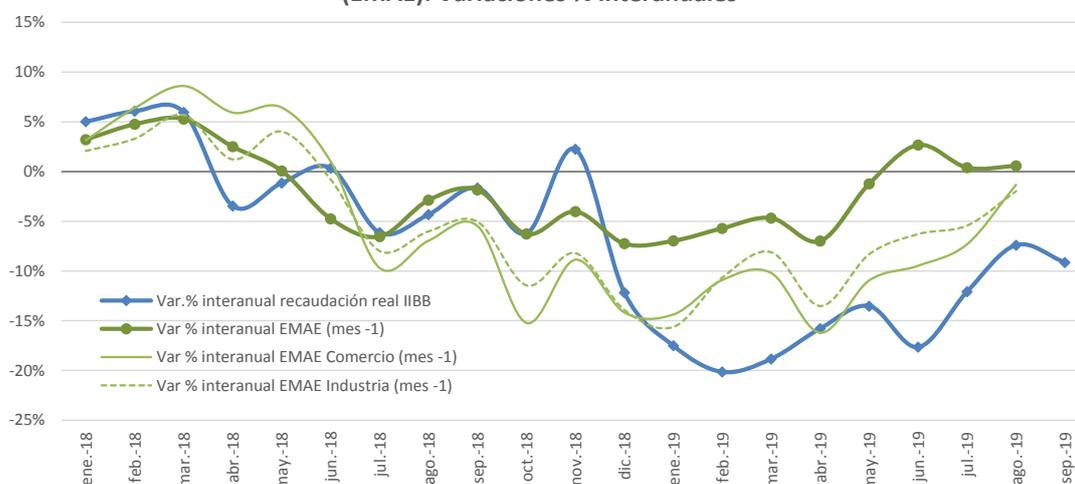


Fuente: Elaboración propia en base a Informes de recaudación mensual. Ministerio de Finanzas.

III. PRINCIPALES CAUSAS DE LA CAÍDA EN LOS INGRESOS REALES

- La profunda y persistente crisis macroeconómica por la que está atravesando el país es la principal causa de la caída en los ingresos fiscales. Prácticamente el **90% de los recursos de la Provincia de Córdoba provienen de impuestos directamente relacionados al desempeño de la actividad económica** (IVA y Ganancias, por el lado de los recursos coparticipados, e Ingresos Brutos y Sellos, por el lado de los ingresos propios de la Provincia).
- Particularmente, el **Impuesto a los Ingresos Brutos** está estrechamente relacionado con la actividad de sectores industriales y comerciales, que son dos de las ramas de la economía que más vienen sufriendo la crisis actual.
- El siguiente gráfico muestra la relación entre la recaudación del Impuesto a los Ingresos Brutos y la evolución de la actividad económica medida por el Estimador Mensual de Actividad Económica -EMAE- del mes anterior (presentándose tanto el indicador promedio como los sub-indicadores de las ramas del comercio y la industria). Se aprecia como la tendencia a la baja en el nivel de actividad de los sectores comercial e industrial es acompañada por caídas en la recaudación del Impuesto a los Ingresos Brutos al mes subsiguiente y, a la inversa, la recuperación (incipiente) de la actividad en los meses de junio y julio fue acompañada de un freno en la caída de la recaudación en julio y agosto.

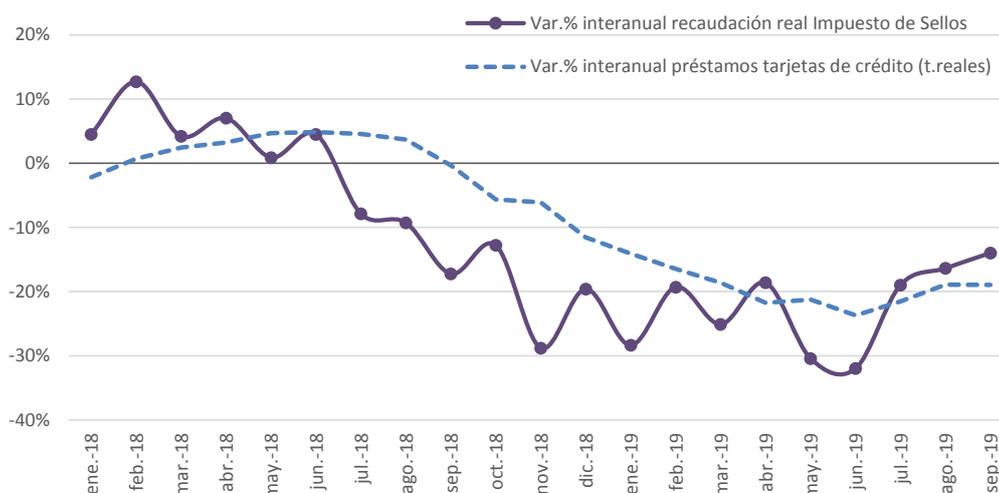
Gráfico 4: Relación entre evolución de la recaudación de IIBB y trayectoria de la actividad económica (EMAE). Variaciones % interanuales



Fuente: Elaboración propia en base a Informes de recaudación mensual, Ministerio de Finanzas; e INDEC.

- Otro factor de relevancia que explica en parte la caída en la recaudación del Impuesto a los Ingresos Brutos es la **rebaja de alícuotas** implementada en el marco del cumplimiento del Consenso Fiscal firmado entre la Nación y las Provincias con el objeto de reducir la presión tributaria de los impuestos que recaen sobre la actividad económica.
- De manera similar a Ingresos Brutos, en materia del **Impuesto de Sellos**, su recaudación está vinculada a la trayectoria de ciertas operatorias que se han visto afectadas por la crisis, como pueden ser los préstamos o el consumo de tarjeta de crédito. En efecto, se observa una caída constante desde hace un año en la recaudación de sellos en términos reales.

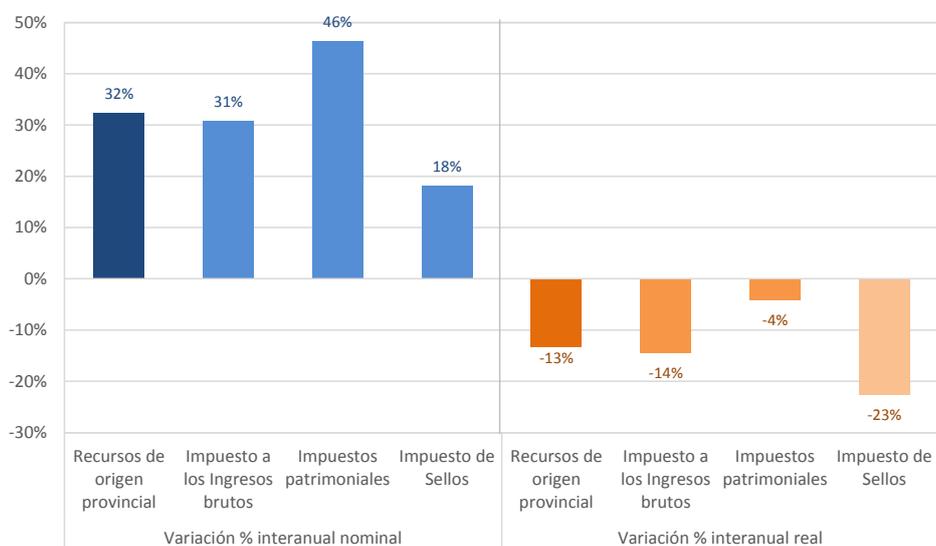
Gráfico 6: Variación % interanual de la Recaudación del Impuesto de Sellos.
En términos reales



Fuente: Elaboración propia en base a Informes de recaudación mensual, Ministerio de Finanzas y estadísticas BCRA.

- Los **Impuestos patrimoniales**, como el inmobiliario y automotor, muestran una trayectoria más volátil en la comparación interanual mes a mes, debido a las modificaciones en las formas de liquidar el tributo (cambios en las fechas de vencimientos y mensualización de cuotas, por ejemplo). En consecuencia, el análisis de la evolución que ha tenido la recaudación de estos tributos debiera hacerse con los datos acumulados del año, de manera de aislar el impacto de estas modificaciones. De este modo, la recaudación acumulada al mes de septiembre presenta un crecimiento nominal del 46,4% con relación a la recaudación acumulada durante el mismo período del año pasado, que en términos reales se traduce en una caída del 4,2%.
- En el acumulado del año, **la recaudación de los impuestos patrimoniales es la que habría evidenciado la mejor performance, en comparación con el resto de los ingresos provinciales**, tal como se evidencia en el siguiente gráfico.

Gráfico 7: Evolución interanual de los Ingresos propios de la Provincia de Córdoba.
Acumulado al mes de Septiembre. En términos *nominales y reales*



Fuente: Elaboración propia en base a Informes de recaudación mensual, Ministerio de Finanzas.

- Finalmente, la **recaudación de impuestos a nivel nacional** creció un 42,7% en septiembre, en términos nominales, lo que implicó una caída en términos reales del 7% interanual. Se trató de una de las caídas más pronunciadas de los últimos meses, debido al impacto negativo del contexto macroeconómico adverso, que se profundizó luego de las PASO y al costo fiscal derivado de las medidas de estímulo anunciadas durante agosto, tales como la eliminación del IVA a los productos de la canasta básica, la reducción parcial de aportes personales y el aumento en el mínimo no imponible del Impuesto a las Ganancias.
- Como consecuencia, los **recursos de la provincia provenientes de la coparticipación federal de impuestos**, conformados principalmente por el IVA y Ganancias, evidenciaron durante septiembre una **caída en términos reales** del 8,5%.